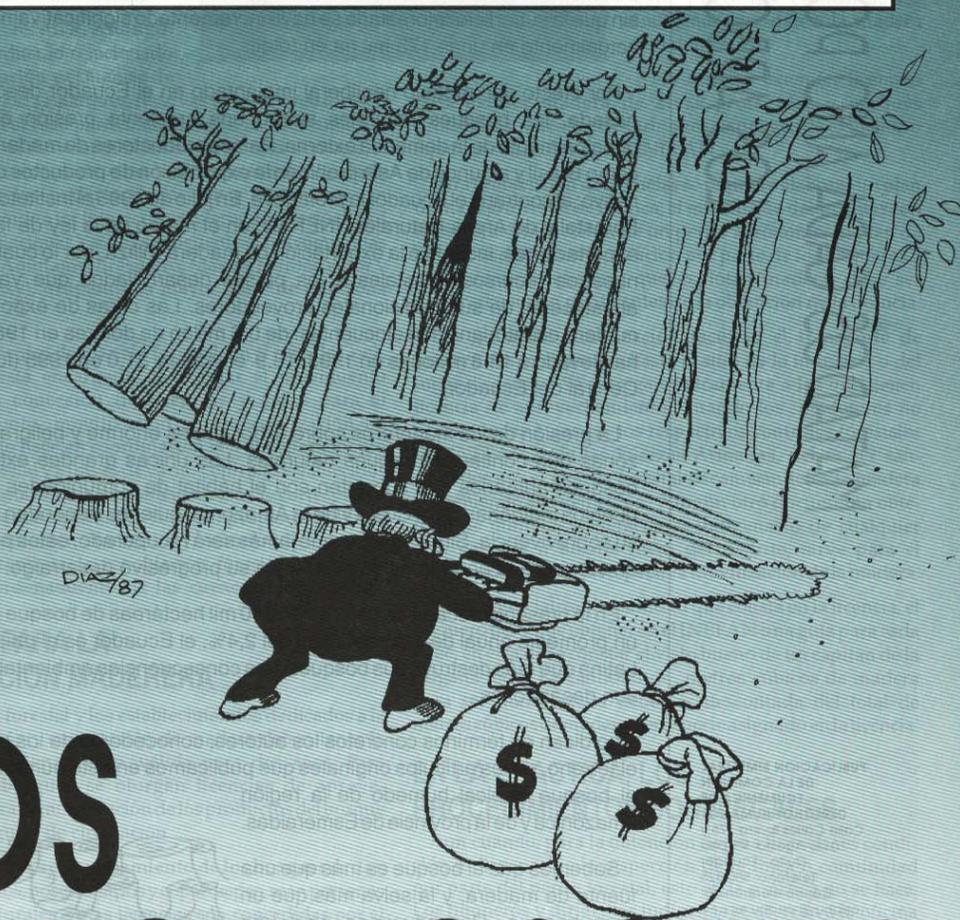


DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1996 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 93



LOS TRAGABOSQUES

DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1996

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 93

Editorial

MATADOS A CADA AÑO POR MILLONES LOS ÁRBOLES DE VIDA

La muerte de un árbol pinta/ todo un paisaje de gris/ sin pinceladas de verde». Estas palabras del poeta campesino costarricense Olman Montero transmiten el urgente llamado de la Tierra y de la vida ante el febril avance de aquellos que miran el árbol con ojos de maderero. La amplia gama de ecosistemas determina que el Ecuador esté dotado de una de las más elevadas diversidades biológicas del planeta, la cual está desapareciendo por la destrucción de los bosques. En el año 1962, el Ecuador disponía de 15,5 millones de hectáreas de bosques nativos y en 1985 sólo quedaban 12,4 millones, habiéndose perdido 3 millones de ha en ese lapso, esto es, un promedio de unas 140 mil ha por año, para ampliar los cultivos y la acuicultura, abastecer la industria y el consumo doméstico. Desde 1985 hasta 1988, se deforestaron aproximadamente un millón de hectáreas, sin que la superficie reforestada se haya incrementado significativamente (estaría actualmente en unas 173 mil ha en total).

Por efecto del modelo neoliberal implantado en el Ecuador desde la década pasada, los bosques naturales sufren una creciente presión del mercado, principalmente de la demanda externa. Países productores de maderas tropicales como Brasil y algunos de Asia prohíben la exportación de productos de su bosque nativo; al contrario el Ecuador la promueve. En julio de 1995 el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales, INEFAN, en el marco de la ley de facilitación de exportaciones, incentivó la exportación de madera rolliza, por lo cual se entregan nuestros recursos forestales a los países desarrollados que ya no pueden abastecerse de sus tradicionales proveedores. Las cifras de exportación de la madera ecuatoriana son elocuentes: de 0.6 millón de dólares en 1987 el valor se ha elevado a 13.8 millones en 1993, 18.9 en 1994 y 31.0 en 1995 (fuente :Banco Central del Ecuador).

La presión de los madereros sobre el bosque es enorme y peligran las últimas zonas que contienen bosques naturales. Las únicas grandes extensiones de bosques primarios que subsisten son el habitat de comunidades negras o de pueblos indígenas de la Costa y de la Amazonia, quienes dependen de ellos para su sobrevivencia. Sin el bosque, que jamás será recuperado, estos pueblos están en camino a la pérdida de su cultura y a su progresivo desarraigo. En la presente década se deforestan 340 mil hectáreas de bosque por año. Con un promedio anual de deforestación del 2,4%, el Ecuador es el país de América Latina que más destruye sus bosques. Las consecuencias ambientales y sociales son desastrosas.

Lo dicen en términos concretos los autores, concedores de los problemas en el terreno, de los artículos originales que publicamos en este número; se refieren al bosque tropical húmedo de la región amazónica y de la provincia de Esmeraldas. Sabemos que el bosque es más que una fuente de madera, y la selva más que un gran bosque. Reproducimos aquí una declaración hecha hace algunos años por obispos del Brasil que elevan la voz del alarmas obre la destrucción de la Amazonía.

TRAFICO DE MADERA EN FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)

En Francisco de Orellana, provincia del Ñapo, el INEFAN cuenta con una oficina frecuentada por finqueros, madereros y dirigentes de las comunidades indígenas. Está ubicada en los predios del Ministerio de Agricultura de Coca. En el edificio funcionan dos departamentos con distintas actividades.

La oficina técnica Añango. Regula y coordina lo relacionado con la preservación y el manejo de las áreas protegidas: parques, reservas y patrimonio forestal del Estado. En el caso particular de Coca, su preocupación gira en torno al movimiento turístico en esas zonas, a la presencia de colonos en ellas y al mantenimiento de la integridad de los linderos de las áreas protegidas, tan cambiantes debido a los intereses petroleros. En la actualidad en el Parque Nacional Yasuní se encuentran las compañías petroleras ElfAquitaine, Braspetro, Maxus, Petroecuador y Occidental (Oxy), ocupando la mayor parte de esta zona protegida.

La oficina técnica de manejo forestal. En el caso de Coca, esta oficina está encargada de regular el movimiento maderero: la concesión de licencias y guías para el aprovechamiento, movilización y comercialización de madera. Esto lo hace en coordinación con el departamento de guardia forestal y a través de varios controles

establecidos en la zona. A esta oficina de manejo forestal le corresponde cumplir y hacer cumplir la ley forestal; proponer políticas para la conservación, fomento y manejo de recursos forestales; incentivar la repoblación forestal; dirigir las políticas de ordenamiento de las cuencas hidrográficas.

NORMAS PARA LA EXPLOTACIÓN MADERERA

La industria forestal y los establecimientos dedicados a la comercialización y exportación de madera deben tener la patente de funcionamiento, válida para dos años. Para explotar los bosques se otorgan licencias de aprovechamiento. Para la movilización de los productos del bosque se extienden guías de circulación.

Las licencias de aprovechamiento de los bosques se dan a los propietarios, poseionarios y copartícipes, sean personas jurídicas o naturales. Estas licencias son concedidas por el distrito forestal al que pertenece el bosque a explotar, y tienen una duración de dos años renovables, o pueden ser concedidas por determinado número de metros cúbicos de madera. En la licencia debe constar el número de metros

El INEFAN cobra el valor calculado así: volumen de madera que consta en la solicitud de licencia, multiplicado por el precio que fije dicha entidad para la madera en pie. Están exentas de este pago las comunidades indígenas que dan a la madera uso doméstico. No se debe extender licencias para extraer madera de áreas protegidas y bosques protectores, o de especies arbóreas en peligro de extinción o aquellas señaladas por el INEFAN.

Para la obtención de licencias se requiere elaborar un plan de manejo forestal de la finca, el mismo que debe contar con la asesoría e inspección de un perito agrónomo. El plan de manejo incluye la reforestación por parte de los finqueros o comunidades indígenas que explotan madera; debe ser verificada por un perito antes de la obtención de la licencia.

Las guías de movilización facultan el transporte de madera desde el bosque hasta el sitio de la industria o del lugar de acopio. Se entregan únicamente a los que tienen licencia de aprovechamiento. Cuando los madereros no presentan las guías en los respectivos controles forestales del INEFAN o de las Fuerzas Armadas, deben ser sancionados por el guarda forestal decomisándoles la madera y

reteniendo sus vehículos. Ningún otro documento obtenido de militares, federaciones indígenas o de cualquier otra persona u oficina fuera del distrito, sirve para el aprovechamiento y la respectiva movilización de la madera.

Para comercializar la cantidad que consta en la licencia, el finquero tiene que obtener en el INEFAN una guía para cada viaje; en ésta debe constar el visto bueno de un capitán de la brigada local. La cantidad de metros cúbicos de madera para ser transportada debe ser descontada del total de metros cúbicos de madera por especie asignado en la licencia.

EN LA PRACTICA, LOS PROCEDIMIENTOS SON ILEGALES

Aun cuando, para la obtención de una licencia, es condición indispensable la inspección de la finca o comunidad por parte del perito forestal, esto en la práctica no se hace.

Los finqueros y dirigentes indígenas se acercan a la oficina para llenar los informes sin que las autoridades realicen tal inspección.

Los finqueros o dirigentes indígenas dependen del maderero que se ofrece gentilmente a ayudarlos en los trámites de obtención de licencias y guías; los acompaña a la oficina de INEFAN, paga los gastos, incluida la comida y el uso de motosierras y cadenas, el maderero les compra la madera aserrada de cuyo precio descuenta todos los gastos en que incurrió.

Cuando el finquero o comunero no tiene licencia, el maderero, si es que tiene la suya, le compra la madera y la negocia como si fuera de su propia finca. Sin embargo, la mayoría de los madereros operan sin las debidas licencias y guías. Transportan las piezas y tablones durante el día, camuflados en vehículos cafetaleros cubiertos o en volquetes, hasta los escondites de madera que existen en Coca y en sus alrededores. También pasan la madera hacia las carreteras secundarias a través de canoas por el río Ñapo, y luego hacia las carreteras principales, evitando así el pago de los controles. Una vez llevada la madera hacia las carreteras principales, la cargan en «muías» o trailers para el viaje definitivo; normalmente se contrabandea hacia Medellín.

Los controles no funcionan

Al llegar a un control, el maderero que no tiene licencia ni guía detiene su vehículo unos metros antes para hacer el arreglo con la guardia forestal. Todo este movimiento se hace por las noches. Al amanecer, las muías o trailers están camino a Quito o Tulcán. El promedio de trailers que sale del Coca fue de tres a cuatro por día durante los

meses de julio y agosto de 1995, aparte de los no controlados por el INEFAN.

Antes de entrar a Colombia por Rumichaca, existen por lo menos cuatro controles principales. El primero en la Brigada de Selva 19 Ñapo, sobre el puente del río Ñapo en Coca; funciona para la vía Aucas. Un segundo control está ubicado a unos tres kilómetros más adelante, en la Y del Payamino, en la carretera Loreto-Tena-Baeza; un tercer puesto está ubicado en Baeza donde se controla el tránsito de madera que sale de Coca, Sachas, Lago Agrio y Shushufindi. Según los madereros, en este puesto se «madruga al comandante». El cuarto control está en Tulcán. También existen controles colocados por la Policía, no con el fin de evitar que salga la madera, sino porque «el cedro da dinero para todos».

EL ENTRAMADO DE INTERESES Y COMPLICIDADES

Hay un gran número de madereros locales en la vía Aucas, en Coca, en la vía Loreto, en Sachas y Shushufindi; también hay dueños de canoas que transportan la madera por los ríos Ñapo, Coca y Payamino. En la zona del Coca, los madereros locales pasan de veinte, incluyendo comunidades quichua y huaorani. Cada uno de estos madereros tiene su escondite cerca de su vivienda, en Coca o en sus alrededores, donde oculta la madera hasta completar una muía o trailer. Algunos dirigentes de comunidades indígenas quichua, huaorani y shuar han incursionado en la práctica ilegal del negocio de madera, con la complicidad de funcionarios y autoridades locales y a través de acuerdos con los negociantes de madera.

Varias de las comunidades de la carretera del Payamino han agotado la madera de sus tierras, otras están a punto de hacerlo. Esta es una zona rica en maderas comercializables: cedro, caoba, laurel. Generalmente comercializan a través de la empresa Arboriente. Hay el proyecto de abrir tres carreteras más para la explotación maderera, éstas llegarían hasta las poblaciones indígenas de San José de Payamino, Verde Sumaco en el río Pausiyacu y hasta Sardinias y El Madero en el río Coca. Las cuencas de los ríos Payamino y Coca y las de sus principales afluentes quedarían devastadas.

Este modo de operar, al margen de la ley y sin obstáculo alguno, está terminando con las especies maderables hasta diez kilómetros al interior de la selva, y muchos kilómetros más en las zonas donde existen carreteras o ríos para transportar la madera hacia las carreteras principales.

Además, hay que anotar que la explotación de la madera es el primer paso del proceso de colonización, muchas veces provocando conflictos sociales y culturales en detrimento de los grupos indígenas que terminan por seguir este camino de obtención fácil de dinero. La práctica común de los finqueros para extraer la madera es la utilización de cuadrillas de motosierristas que, sin ningún plan de manejo, talan las especies más valiosas. Una vez terminado el recurso, venden la finca y se trasladan a nuevas áreas de extracción.

En la zona de la vía Aucas y carreteras aledañas de Yucas, Zorros y El Pindó se sigue abriendo nuevas guardarrayas a pozos petroleros, por lo que las posibilidades para el negocio de la madera son prometedoras. La carretera de El Pindó, abierta por la petrolera francesa Elf, ofrece posibilidades para extraer madera del Parque Nacional Yasuní.

La carretera Armadillo, abierta por Petroecuador, penetra al interior de las tierras huaorani, con posibilidad de extenderse a una estructura de nuevos pozos, por lo que una gran zona de territorio huaorani estaría expuesta a la tala total por parte de los madereros, que ya tienen contactos con comunidades huaorani para esos menesteres. Actualmente esta extracción se está haciendo en el territorio huaorani, más allá del río Tigüino. Las carreteras de la Oryx en el Payamino y Zorros son otros tantos puntos estratégicos para la sacada de madera de las comunidades indígenas quichua y de las fincas colonas.

En la zona de Payamino, después de la apertura de la carretera a los pozos petroleros Paraíso y Payamino, de Petroecuador y de Oryx respectivamente, las compañías de Peña Durini talaron una zona de unas 3.000 ha. Compreendida entre la Agroindustria Palmoriente, el río Punino y el río Payamino. Al abandonar ellas la zona después de la extracción de la madera, ese terreno fue ocupado por unas 70 familias colonas sin tierra, organizadas jurídicamente como «Trabajadores Autónomos Río Punino»; poniendo sus plantaciones, casas, casa comunal y tramitando la escuela, así como los títulos de propiedad por causa de abandono del predio por tantos años. Últimamente han aparecido los antiguos madereros, mostrando títulos de propiedad y cifras millonarias de inversiones, cuando sólo se habían aprovechado de la explotación del bosque, dejándolo después abandonado. Están protegidos por un grupo armado, dirigido por un ex mayor del Ejército. Amedrentan a los pobladores del lugar que nunca han visto tal despliegue armado en una zona alejada y desprotegida de la selva.

Se comenta por otra parte sobre la próxima apertura de una industria de extracción de la pulpa de papel, elaboración de contrachapados y muebles, a base de la explotación de madera de las comunidades

indígenas quichua del río Ñapo bajando de Coca. Las comunidades indígenas con personería jurídica harían contratos directamente con la empresa para la venta de la madera de la comunidad a una empresa cercana con capital americano. Están hechos los estudios y se está trabajando en el proyecto final con el aval del Ministerio y la dirigencia indígena de FCUNAE, sin que las comunidades indígenas hayan sido informadas. La fábrica estaría a orillas del río Ñapo y el movimiento de la madera

se realizaría a través de barcazas. Si esto se hace realidad, toda la cuenca media del río Ñapo quedaría devastada en unos pocos años, el agua del río se contaminaría con los desechos de las papeleras, las comunidades quichua quedarían sin riqueza forestal, elemento clave para su desarrollo cultural.

El negocio de la madera esbozante. Es un negocio redondo para los madereros, especialmente la explotación del cedro, «es como una droga», decía un indígena dedicado a ello. Para preservar esta especie, el INEFAN ha suspendido la extensión de licencias y guías; sin embargo, con esta medida, los madereros tienen el camino libre para la comercialización del cedro. Ya no hay que ir al INEFAN para conseguir guías de movilización, basta sobornar al personal de los controles. Lo sacan de kilómetros al interior o esperan las crecidas de los ríos para sacarlos desde las cabeceras. En pleno parque Yasuní, a ambos lados y a lo largo del río Tiputini, las canoas que llevaban material para la construcción de los campamentos de Maxus regresaban cargadas de tablones hasta Pompeya o Coca. Este negocio, a la larga, no enriquece ni al colono ni al indígena, para quienes el precio máximo por árbol de hasta 6 piezas es de 90.000 sucres. Una tabla cargada en una muía para ser transportada a Colombia vale unos 8.000 sucres en Coca. En Medellín puede llegar a valer hasta 20.000 sucres. De un árbol se pueden sacar hasta 200 tablas. La venta final representaría más de 4'000.000 sucres.

El comportamiento de las instituciones que deben controlar la riqueza económica y ambiental y la biodiversidad de los bosques tropicales amazónicos evidencia su implicación en el negocio de la madera.

Los planes de manejo ambiental son requisitos que quedan en el papel. Se prioriza el negocio y el saqueo, en lugar del desarrollo equilibrado y la protección de los recursos naturales. La inversión, tal como se ha dado, de recursos económicos provenientes de fondos internacionales no es la solución a problemas derivados del libre mercado y de la satisfacción de las necesidades económicas de los países «desarrollados». Con ellos se Construyen oficinas, se publican

folletos, estudios y planes; cada cierto tiempo se pasean por estas selvas y ríos «expertos» de instituciones internacionales que producen informe tras informe; se instalan controles y casas ecológicas de INEFAN, construidas por las petroleras como retribución a los permisos de explotar en los parques y de abrir carreteras; militares e indígenas se proclaman genuinos guardias forestales; se suscriben convenios entre INEFAN, militares, FCUNAE y ONAHE para la protección del medio ambiente; las compañías ponen a consideración de Petroecuador los estudios de impacto ambiental, los planes de control ambiental. Pero la selva desaparece; los madereros burlan los controles y las guardias forestales; los trailers de madera se vuelven invisibles.

Mientras esto sucede, la introducción de un folleto de INEFAN declama: «Estimamos que el conocimiento por parte de la sociedad ecuatoriana del trabajo y los planes que se encuentra realizando INEFAN permitirá una mayor participación de la comunidad en la ejecución de estos proyectos y contribuirá a sentar las bases para obtener una mayor concientización del respeto y preservación del recurso forestal, de la naturaleza y de su diversidad biológica en los parques nacionales, reservas ecológicas y biológicas del país». Estamos lejos, muy lejos de tan deseables resultados...

En conclusión

Es fundamental determinar una estrategia para que las instituciones cumplan las leyes y realicen el correspondiente monitoreo para controlar el manejo y uso de los recursos forestales.

La riqueza forestal de los territorios de los pueblos indígenas es esencial para su sobrevivencia. Si el reconocimiento de estos territorios ha sido una de las principales preocupaciones de las organizaciones indígenas en los años pasados, se torna imperiosa la necesidad de proteger los bosques amazónicos para evitar la pauperización de estos pueblos ancestrales. Por otra parte, ¿cómo podrían las comunidades indígenas usar los recursos forestales con fines comerciales y de tal manera que ese uso contribuya a cubrir sus necesidades y su desarrollo sustentable?

Recurso natural renovable... pero no renovado

RECIENTES ATROPELLOS DE LA FUERZA PUBLICA

HOMICIDIO

Sucumbíos

El 4 de febrero, policías del destacamento y agentes de la OÍD de Shushufindi persiguieron desde el barrio 24 de Mayo hasta un pantano al joven negro José Landázuri, de 24 años, a quien otros detenidos acusaron de un robo. Según el relato de un niño, Landázuri se detuvo y de cara a los policías gritó que "no le dispararan". Otros moradores del sector escucharon disparos y vieron salir del lugar a un policía con las ropas mojadas. Luego familiares encontraron el cadáver de la víctima en el pantano, el cual tenía un disparo en el rostro. Existe contradicción entre las dos autopsias que se realizaron. El policía nacional David Castro declaró: "pretendiendo arrebatarme el arma se fue un disparo, ya que él mismo me presionó las manos".

Miembros de la comunidad negra de Shushufindi y testigos de la persecución del joven respaldaron con su firma un pedido a las autoridades para que se castigue al responsable. (Oficina de Derechos Humanos ISAMIS)

Esmeraldas

El 13 de febrero, Potty Fabián Jurado se encontraba en la calle mirando a varios niños del sector que se divertían lanzando agua a los transeúntes, según una costumbre de carnaval. Los menores echaron agua a un hombre que pasó por la calle, el cual reaccionó de manera airada amenazándoles que a su regreso "los mataría". Minutos después pasó una camioneta ocupada por dos hombres; mientras el conductor aminoraba la velocidad, el otro sacó un revólver y disparó contra el grupo. Potty Jurado recibió el impacto en la cabeza, falleciendo al instante. Posteriormente se logró identificar al policía nacional Kléver Carrera Garófalo, sindicado como autor del asesinato, y al chofer de la camioneta Oswaldo Quiñónez, quienes fueron detenidos. El 27 de febrero, el chofer Quiñónez obtuvo su libertad mediante recurso de amparo otorgado por el presidente de la Corte Superior de Justicia, sin que hubiera rendido el testimonio indagatorio solicitado por el juez de la causa, (Comisión de Derechos Humanos de Esmeraldas)

Guayas

El 7 de abril, en horas de la madrugada, en el marco de un operativo antidelinquencial para capturar a José Guadalupe Franco, quien fugó de la Penitenciaría del Litoral, elementos de la Policía, unos encapuchados y otros de civil, entre ellos Oswaldo Galarza (PTJ-G) dispararon ráfagas de metralleta contra una vivienda de la calle Domingo Savio, en la cual se había refugiado Franco, causando la muerte del niño Orlando Morí Pacheco, de 11 años. Otros dos niños salvaron su vida escondiéndose debajo de una mesa; Orlando se protegió detrás de la puerta, pero ésta fue ametrallada y el niño recibió impactos en la sien. Un familiar advirtió a los policías que no dispararan porque adentro estaban los niños pero esos le contestaron: "¿Quieres morir tú también?". Hallándose el niño herido de muerte, los policías recogieron numerosos casquillos de bala y salieron precipitadamente. Vecinos del barrio informaron a la prensa que Franco logró salir de la vivienda pero fue acorralado en un estero cercano y ejecutado.

La víspera, en un operativo similar fue muerto Freddy Chilla, otro de los evadidos de la Penitenciaría, quien se hallaba escondido en una vivienda en el sector El Fortín de la vía perimetral.

ABUSO DE ARMA Cuenca

El 4 de marzo, el policía Jorge Yantza, en estado de embriaguez, disparó contra Gabriela Estefanía Cedillo, de 7 años, a una cuadra de su casa cuando ella caminaba junto a sus familiares. El policía hizo dos disparos contra el grupo, uno de los cuales alcanzó a la niña en la región inguinal, ocasionando daños irreversibles en varios órganos. Luego de ser detenido, el policía Yantza fue encerrado en un calabozo de la institución, custodiado por otros policías, a pesar de que el juez pidió que fuera a una cárcel común. El 22 de marzo, cortando los barrotes de la celda, huyó.

(Comisión de Derechos Humanos del Azuay)

TORTURA Los Ríos

El 23 de enero, agentes de la Policía detuvieron a Patricio Vaca en su taller de zapatería de Quevedo, acusándole de conocer sobre el asalto

y robo a uní bus de transporte interprovincial que causó la muerte de un policía. El detenido fue interrogado bajo tormentos para que declare quién había matado al policía, de lo contrario él sería acusado del crimen. El primer interrogatorio tuvo lugar en un edificio ubicado detrás de la cárcel de Quevedo; ahí, con los ojos vendados y esposado, le obligaron a permanecer acostado en el piso mientras le presionaban los brazo?» hacia atrás; además le agredieron con golpes de puño y patadas. Luego de 6, horas le trasladaron a una celda de la OÍD de Quevedo, en la cual miembros del Grupo de Operaciones Especiales, GOE, entraron y le colocaron en la, cabeza una funda con gas, también le dieron puñetazos y patadas; dejaron de maltratarle cuando le salió sangre por la boca. El 25 de enero fue trasladado a la OÍD de Santo Domingo; en esta dependencia policial fue golpeado por agentes de civil, quienes le aplicaron corriente eléctrica en las manos. Posteriormente fue conducido a la cárcel No. 2 de Quito. Un mes después aún sufría secuelas de los maltratos.

DESALOJO Sucumbios

El 8 de febrero, aproximadamente 150 policías y militares fuertemente armados irrumpieron en el sector «Brisas del Oriente» de la vía Aguarico para desalojar a 25 familias, a pedido del propietario de un solar que durante varios años estuvo abandonado. Mujeres y niños fueron amedrentados y varias personas fueron golpeadas arrastradas y vejadas, entre ellas la señora Teresa Ferrin, embarazada, arrestada sin ninguna orden; sufrió escoriaciones en la región lumbar y hematomas en las piernas. Marina Vernales, con una tierna niña en sus brazos, intentó dialogar con los agresores pero éstos la golpearon y derribaron al suelo. Utilizando un tractor, los policías destruyeron las viviendas y pertenencias de las familias.

El 27 de febrero hubo otro desalojo ejecutado por un grupo de militares de Fuerzas Especiales Ns. 24 "Rayo". Benigno Intriago, acusado de colocar obstáculos en la vía pública para impedir el desalojo, fue llevado a las instalaciones del GESCI-24, maltratado y obligado a cortar césped.

Guayas

El 22 de ebrero, un grupo de militares de la Base Aérea de Taura, al mando del mayor Manuel Samaniego, acompañados de policías y respaldando a los herederos del predio Nene o Esmeraldas, ubicado en la parroquia Salitre, cantón Urbina Jado, llegaron a los terrenos para desalojar a los socios de la "Pre-Asociación de Vivienda Salitre".

Portaban una orden del intendente solicitada por el INDA, a pesar de que este organismo no tenía competencia para intervenir en este caso debido a que, por razones de interés social, el Concejo Cantonal lo había declarado de utilidad pública. Utilizando una motosierra, los militares y herederos del predio destruyeron noventa viviendas campesinas; luego incendiaron las casas destruidas, causando considerables pérdidas a decenas de familias pobres que quedaron a la intemperie. La destrucción de las viviendas fue presenciada por elementos de la Policía que acompañaban a los militares.

AGRESIÓN FÍSICA

Los Ríos

"El 25 de marzo, a las once y media de la mañana, cuando me dirigía a mi domicilio en la Asociación "Mística Agraria" en los predios Mariquita y Don Pedro de la parroquia Mocache, fui detenido y agredido por miembros del grupo de Fuerzas Especiales de Quevedo. Entre ellos, identifiqué al teniente Jaramillo, quien me golpeó en el brazo y la espalda, también me insultó y amenazó de muerte. Todo esto sucedió con el pretexto del paro de los agricultores por lograr la condonación de deudas con el Banco de Fomento, en el cual yo no estaba participando. En el momento en que me capturaba, el teniente Jaramillo me dijo: "Tú eres el Presidente de la Cooperativa, hijo de puta, y también estás dirigiendo este paro, te voy a dejar muerto como he dejado a los peruanos». Luego me llevaron a unos 5 kilómetros para entregarme a la Policía, ya que en ese lugar había un grupo de campesinos a quienes les amenazaron y golpearon; en ese sitio me obligaron a quitar palos y piedras, producto del paro, pero no lo podía hacer porque tenía imposibilitado el brazo. Viéndome en esa situación me dejaron, luego de amenazarme "si me volvían a encontrar en cualquier sitio". "Hace aproximadamente dos meses, personas desconocidas dispararon cerca del compañero Néstor Espinoza, cuando regresaba de realizar unas diligencias en el Tribunal de Garantías Constitucionales" (donde se denunció anteriores agresiones de los militares contra la organización campesina).
Testimonio de Primitivo Romero

LA CRISIS AMBIENTAL DE ESMERALDAS

Pablo Ospino

Una fotografía de la situación

En 1969 una misión de la FAO publicó el primer inventario forestal del país. Este inventario se refería exclusivamente al Noroccidente del Ecuador, esto es, la provincia de Esmeraldas y las partes bajas de Pichincha, Imbabura y Carchi. Era la zona de mayor potencial maderero del país. Para 1983 se estimaba que el 70% del abastecimiento de madera de la industria provenía de Esmeraldas y el Noroccidente de Pichincha. Para 1993 se estima que el 55% todavía proviene de Esmeraldas mientras la producción de madera de Pichincha (apenas un 3%) prácticamente ha desaparecido.

Los bosques destruidos o degradados de la provincia entre 1969 y 1991 ascienden a más de 500.000 hectáreas. Esta estimación no considera los bosques de manglar, que han sufrido la acelerada instalación de camaroneras desde 1992, cuando las camaroneras de la provincia del Guayas se vieron afectadas por el llamado síndrome de Taura. Una estimación provisional permite suponer una pérdida de, al menos, 3.000 hectáreas al año de manglar en la zona norte durante los últimos cuatro años.

Las presiones sobre los bosques del norte de Esmeraldas son múltiples. El publicitado plan vial del gobierno nacional supone en Esmeraldas dos carreteras especialmente importantes: la Ibarra-San Lorenzo y la marginal de la costa. Ambas atraviesan zonas de bosques relativamente bien conservados y territorios de comunidades negras cuyos títulos de propiedad no están legalizados, debido a la inoperancia del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) desde su creación en 1994. Como resultado de la presión de las empresas camaroneras en la costa, de las empresas madereras en la región continental y de la presión de colonos manabitas en búsqueda de tierras, somos testigos de uno de los más trágicos capítulos de la ya larga historia de despojo de tierras a comunidades y de destrucción de

bosques de este siglo.

Pensemos el problema

Las empresas camaroneras no tienen ningún interés en conservar los manglares. No existen pruebas definitivas de la relación entre pérdida de manglares y escasez de larvas, aunque existe una fuerte sospecha al respecto. Pero incluso esto no constituye un problema mayor: el desarrollo de laboratorios integrados permitirá en un breve lapso a las grandes empresas ganar cierta autonomía. Para abastecerse de larvas silvestres en el futuro, requerirán una reducida superficie de manglares bien conservados donde las larvas puedan cumplir su proceso de maduración. No se trata de un recurso del cual las empresas dependan directamente para la producción de larvas sino de un simple y llano proceso de expropiación de la tierra de comunidades por parte de grandes empresas. Este proceso recuerda los clásicos escenarios de la acumulación originaria de capital en muchas regiones de América Latina. Se trata de regiones marginales del Ecuador integradas a la economía nacional por un proceso de concentración de la tierra. La destrucción de manglares limita la posibilidad de mantener el modo de vida de campesinos y recolectores autónomos que tradicionalmente mantuvieron esas poblaciones.

El caso de las empresas madereras es mucho más complejo. Al destruir y degradar los bosques, la situación de las empresas se hace más frágil. La materia prima se encarece, la calidad desmejora, los costos de transporte aumentan. Cada vez es más difícil encontrar bosques con buena madera, accesibles y con rendimientos aceptables. ¿Cómo explicar esta actitud casi suicida?

Las actividades extractivas suelen comenzar siendo financieramente más convenientes porque requieren una mínima inversión. Pero conforme pasa el tiempo los costos aumentan. Las actividades productivas, en cambio, siguen el camino inverso: los costos iniciales son altos pero decrecen conforme la producción se automatiza y aumenta la eficiencia. Vivimos el momento en que los costos de las actividades extractivas (en bosque nativo) comienzan a superar los de las actividades productivas (en plantaciones). Todos los estudios disponibles coinciden en atribuir a los costos de transporte el mayor peso en el costo final de la madera MIENTRAS LOS PRECIOS DE LA MADERA EN PIE SON EXCEPCIONALMENTE BAJOS.

Pero, además, las empresas deben responder a un gran problema: cómo abastecerse de materia prima cuando carecen de tierras y

plantaciones. Están distanciadas de las fuentes de madera, generalmente bajo control campesino o indígena. Para responder a este problema, el principal dilema de la industria ecuatoriana, existe una compleja red de comercialización y de sistemas de intermediación. La cantidad de agentes, redes y sistemas de distribución de madera que intervienen en el proceso han permitido mantener deprimidos los precios a nivel de finca y sobre todo (esto es lo más relevante) transferir los costos ambientales a los campesinos. En efecto, los costos de reposición (reforestación o manejo de bosques) de la materia prima consumida no son pagados.

Los efectos del paso de las maquinarias, la pérdida de cubierta forestal, la erosión, la pérdida de fuentes de agua, etc. deben ser asumidas por los propietarios de la tierra, es decir, por los campesinos. Al disociarse de las fuentes de materia prima, las empresas se liberaron de todos los gastos de reposición que les han permitido, al menos en parte, acumular ganancias y diversificar sus inversiones. La destrucción natural subsidió la producción industrial forestal.

Una mirada al futuro de Esmeraldas

Pero esta situación ya no puede mantenerse. Los gastos empiezan a superar las posibilidades de manejo y las empresas dejarán de ser «competitivas» si no se abastecen de materia prima segura de sus propias plantaciones. Las plantaciones producen más madera que los bosques nativos. Bien manejadas, pueden rendir hasta 40 y 50 m³ por hectárea y por año, mientras los bosques tropicales naturales manejados podrán producir solo entre 1 y 5 m³.

¿Pero dónde y cómo obtener la cantidad de tierra necesaria para las plantaciones? La situación se vuelve crítica en un país donde la propiedad campesina ocupa gran parte de las tierras aptas para la silvicultura (en grueso, todas las tierras marginales para la agricultura, es decir, los suelos pobres o de ladera), y donde las exigencias de un manejo sostenido reclaman que por cada hectárea en producción se necesitan en promedio 10 hectáreas en rotación.

La solución a este dilema puede ser variada. Esquemáticamente, la «solución empresarial» consiste en acumular tierras para el manejo de plantaciones. Es preciso aclarar que lo que las empresas necesitan es madera, y la madera de crece mejor en plantaciones. Para ellas los bosques naturales son necesarios como un complemento a la producción, en ciertas épocas del año y para ciertas especies de

rotación muy larga. Algunas empresas ya han comenzado a tratar de concentrar tierras en el pasado, con mecanismos no siempre claros, generando agudos conflictos con comunidades negras o colonas. Sin embargo también esperan beneficiarse de adjudicaciones o subastas del Patrimonio Forestal del Estado, de subsidios a la reforestación y de apoyos internacionales.

Esta vía de solución al problema es muy similar al esquema chileno de promoción de plantaciones, pero éste se realizó en un contexto de desmantelamiento de los procesos de redistribución de tierras por reforma agraria y con un muy agudo proceso de concentración de tierras forestales. En Ecuador, con un movimiento indígena relativamente poderoso, esta solución parece inviable o de muy lenta aplicación. Ocurrirá localmente y probablemente en amplias zonas de Esmeraldas, donde las empresas tienen afincadas sus esperanzas. A nivel nacional resulta más difícil que este modelo predomine en el corto plazo. Una segunda solución, que llamaré «solución campesina», consiste en fortalecer la propiedad colectiva de los grupos indígenas y negros y en fortalecer la tenencia individual, campesina, de pequeños remanentes de bosques, bajo la forma de reservas o de sistemas agroforestales. Ese fortalecimiento debe ir acompañado de propuestas de manejo y aprovechamiento del potencial maderero de los bosques. Consiste en que los campesinos mantengan el control de sus tierras, ofrezcan al mercado productos de la madera procesados y fortalezcan de esta manera su capacidad de negociación con empresas e intermediarios. Esta solución no carece de dificultades pero es la que se está ensayando en algunas zonas del país: en la región andina, en el norte de Esmeraldas y por iniciativa de organizaciones indígenas en ciertas zonas de la Amazonia.

El resultado final será seguramente una compleja combinación de soluciones. Habrá soluciones intermedias más favorables a uno o a otro grupo social. Eso dependerá de las relaciones de fuerza entre ambos a nivel local y en el escenario nacional. Una vez más, ante el problema ecológico, como ante cualquier negociación en el mercado, las dimensiones políticas del problema no pueden ser más claras.

2) La cantidad de tierras requerida para la silvicultura sostenida depende del tiempo de rotación de las especies utilizadas. La balsa necesita 8 años, el pino y el eucalipto entre 9 y 11, las especies más cotizadas requieren por lo general tiempos de rotación más largos que pueden llegar a varias décadas.

EL FRACASO DE PLANFOR EN SHUSHUFINDI. PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Los programas de ajuste aplicados en los últimos años en el país van agravando la pobreza de los campesinos. Todos los sacrificios cotidianos tenían la esperanza de un futuro mejor; pero ese futuro no llega. Y en estos momentos hay serias dificultades para subsistir. Cada vez más se reducen las oportunidades de llevar una vida digna.

Ante preocupaciones vitales que tienen los campesinos amazónicos, como educación de los hijos, alimentación, malas cosechas de café y pérdida de ganado ocasionadas especialmente por la contaminación petrolera, los campesinos recurren a la venta de madera como un medio para afrontar esta situación. Esta venta se hace en condiciones de desventaja. El problema de la deforestación está en los bajos precios que se pagan al campesino. Si se pagara el precio justo, no se requeriría talar tantos árboles para satisfacer las necesidades.

Los campesinos se benefician mínimamente, los más beneficiados son los compradores de madera y las empresas madereras. Los campesinos tampoco cuentan con asesoría y apoyo para manejar adecuadamente la tala de árboles. Los objetivos de extracción de madera son externos a la realidad social y ambiental de la Amazonia ecuatoriana, son concebidos para satisfacer los intereses de las grandes empresas y de los países desarrollados, mientras que las necesidades de los pobladores locales, sus problemas, sus urgencias no son tomadas en cuenta.

Ante el proceso de deforestación en el cual el gobierno a través del INEFAN tiene la mayor parte de responsabilidad, se ha impulsado el nuevo Plan de fomento a la forestación, PLANFOR'. Los campesinos acogieron ampliamente esta iniciativa; fueron alrededor de 45 los que suscribieron contratos con el INEFAN. A pesar de la expectativa creada alrededor del PLANFOR y de las inversiones para reforestación realizadas por muchos campesinos, el INEFAN no ha respondido a este programa. Veamos algunos de los resultados:

- No se ha reembolsado a los pequeños campesinos por la siembra de los viveros.
- No se ha pagado los reembolsos del 75% de la inversión de los contratos suscritos.
- Los campesinos tuvieron que firmar cheques de reembolso en blanco para que se efectivice el contrato.

- Frente al incumplimiento de los contratos, los campesinos pidieron la devolución del contrato, pero sin respuesta alguna.
- Varios campesinos perdieron su inversión en viveros por la falta de cumplimiento del contrato.
- Extraoficialmente se sabe que el financiamiento de PLANFOR proviene de fondos internacionales y la queja es que ese dinero no cumple con el objetivo: apoyar a la reforestación hecha por los campesinos.
- Lo que al principio era amplia acogida, ahora es frustración y desconfianza con el PLANFOR.
- La mayoría de campesinos del cantón Shushufindi interesados en la reforestación han sembrado los árboles por sus propios medios.

Por todo lo expuesto, concluimos que la acción en defensa de los bosques y el medio ambiente del INEFAN resulta ser teórica. En la práctica, proyectos como PLANFOR no han funcionado². Al contrario, su implementación hace pensar que este proyecto es sinónimo de engaño, explotación y corrupción.

Además, el proyecto no tuvo en cuenta a los campesinos a la hora de idear el proyecto, pero sí se contó con ellos a la hora de tratar de ejecutarlo, sin brindarles una asistencia económica y técnica que potencie sus propios conocimientos.

Esta iniciativa ha sembrado en los campesinos desconfianza, indignación y desorientación en materia de forestación; no ha logrado fomentar el respeto hacia la conservación de los recursos forestales.

Mientras tanto, la deforestación es alarmante, las empresas madereras, directa o indirectamente a través de pobladores locales, siguen talando bosques de áreas protegidas, bosques protectores públicos y privados y del patrimonio forestal del Estado.

Carlos Azcona

Comisión de Derechos Humanos de Shushufindi

1 Este plan fue expedido en 1993 a fin de fomentar las especies nativas para usos energéticos, de la pequeña industria maderera y usos domésticos.

2 Este plan aspiraba a reforestar 40.000 ha anualmente. Sin embargo, de 1992 a 1994 el plan ha reforestado 22.437 ha de las cuales 3.755 se hallan en la Costa y en la Amazonia. Así el Planfor no ha llegado a reforestar ni 10.000 ha al año.

EN DEFENSA DE LA VIDA EN LA AMAZONIA

En 1990, los obispos y coordinadores de la pastoral de las diócesis y vicariatos de la Amazonia del Brasil, se reunieron en Belem para compartir una preocupación que afecta a todos los países de la cuenca amazónica (Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Bolivia, Brasil, Surinam, Guyana y Guayará. Francesa): la destrucción de la Amazonia.

A continuación, algunas partes de su declaración:

- Sembradores de muerte son todos los que agreden en forma violenta e irracional a la naturaleza, destruyendo las selvas, envenenando los ríos, contaminando la atmósfera y destruyendo pueblos enteros.
- Sembradores de muerte son los que defienden, apoyan y ponen en práctica proyectos que causan daños irreparables al medio ambiente, espacio vital de todas las criaturas.
- Sembradores de muerte son también los que usan el contrabando para encubrir el tráfico de drogas y consiguen mucho dinero para satisfacer sus ganancias y ambición política.
- De algunos años a esta parte, la devastación de la Amazonia ha alcanzado niveles alarmantes. Millares de kilómetros cuadrados de selva virgen fueron quemados y transformados en pastizales o, simplemente, fueron destruidos para obtener incentivos fiscales, ya que, por una absurda política nacional, la simple tala de bosque se consideraba «beneficiosa».
- Mas de 300 mil buscadores, atraídos por la fascinación del oro y, al mismo tiempo, víctimas de una política agraria que los desorganizó y expulsó del campo, merodean por los ríos y escarban el suelo en busca del metal precioso. El mercurio usado en la depuración de oro y otros residuos químicos envenenan las aguas y contaminan los pescados.
 - La pesca predatoria y para ganar dinero favorece el éxodo rural y es causa de escasez de pescado para el pueblo ribereño.
 - Cientos de empresas mineras pedacean la Amazonia y arrancan de su suelo minerales para exportarlos a bajos precios. Donde

- hay pueblos indígenas, se los deja satisfechos con regalitos puntuales o se convence a sus dirigentes para que colaboren con el saqueo. Otras veces, pueblos enteros son clandestinamente eliminados, masacrados o mueren a consecuencia de epidemias traídas o provocadas por agentes externos.
- Miles de árboles de maderas finas son cortados cada año, sin que se tome en serio la reforestación compensatoria de la extracción. Miles de árboles de caucho y de castaño son destruidos quitando los medios de vida de miles de familias. Las leyes no se respetan. Las instituciones gubernamentales son inoperantes y, a veces, comprometidas directamente con la transgresión de las disposiciones legales vigentes. Autopistas cortan la selva de norte a sur y de este a oeste, proyectándose aún más; ocasionando como efectos inmediatos una emigración incontrolable y una invasión desenfrenada de las tierras disponibles a lo largo de las guardarrayas y en sus cercanías. A falta de una auténtica reforma agraria, el latifundio es el único favorecido, a expensas del pequeño agricultor que termina expulsado de la tierra.
 - Pueblos enteros pierden las tierras que por siglos han habitado y están al borde de la extinción total. Asistimos con espanto a verdaderos genocidios que ya están en su fase final de ejecución. En nombre de un dudoso progreso y de un desarrollo mal entendido, se destruye la selva milenaria y se asesta el golpe fatal a los pueblos de la selva.

Obispos de Brasil

NUESTRO GRITO DE ALERTA

- En nombre de Jesucristo que se manifestó como el que vino «para que todos tengan la vida y la tengan en abundancia» (Jn. 10,10), levantamos nuestro grito y lanzamos un NO a todos los que programan proyectos de muerte y que actúan en contra de la vida, agrediendo a la naturaleza de la Amazonia y, en consecuencia, destruyendo la vida.
- Queremos declarar nuestra solidaridad con todos los pueblos, particularmente a los indígenas, que son los más afectados por los proyectos de muerte.
- Expresamos también nuestra solidaridad a todas las personas, organizaciones y entidades comprometidas con los derechos humanos

y les pedimos que tengan una posición clara y pública en defensa del medio ambiente y de la vida en la Amazonia.

- Llamamos la atención, sobre todo, a todos quienes ocupan cargos gubernamentales, para que escuchen el clamor que no es solamente nacional, sino que tiene una dimensión internacional, para que muestren voluntad política y pongan fin a todo este proceso de destrucción.

Convocamos a las autoridades del gobierno para que dediquen recursos a la investigación y al análisis científico para desarrollar modos racionales de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales de la región y para que recurran a técnicas, algunas ya milenarias, adquiridas por los habitantes de la Amazonia.

- Apelamos a los empresarios para que sean más sensibles a tantos gritos y sepan limitar sus objetivos de lucro a las exigencias de la vida y de más vida para la humanidad y las futuras generaciones.

- Llamamos la atención de las instituciones financieras de los grandes proyectos, para que condicionen sus créditos a compromisos serios y fidedignos de respeto por la naturaleza y por el hombre de la Amazonia.

- Pedimos a todos los pueblos de la Amazonia, nativos y colonos, que tomen conciencia de los peligros de vida en los que incurrirán dentro de pocos años, si este proceso devastador y de contaminación no es detenido.

- Insistimos en que se organice una lucha pacífica, más firme y continua, contra todos los proyectos que llevan a la destrucción de la naturaleza de la que depende la vida de todas las criaturas.

- Finalmente, convocamos a las iglesias para que, en su acción pastoral, asuman una programación de trabajo constante de concientización del pueblo para que, uniendo fe y vida, puedan hacer oír su voz y tomar posición contra proyectos que, en nombre del progreso, traen destrucción, miseria y muerte.

- Adorar al Padre «en espíritu y verdad» (Jn. 4,23) también es enrolarse para que la obra del Creador sea respetada en su grandeza, belleza y armonía. «Practicar una verdadera religión» (Sant. 1,27) y solidarizarse con los más pequeños es, hoy, asumir la defensa del medio ambiente y comprometerse en la defensa de la vida y del plan de Dios Padre.